



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 25 de abril de 2005.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la provincia de Río Negro  
Ing. Mario De Rege

**Su Despacho**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Dirección Provincial de Transporte, el siguiente pedido de informes:

**AUTOR:** María Marta Arriaga

**FIRMANTES:** Francisco Castro, Luis Di Giácomo, Fabián Gatti,  
Beatriz Manso, María Magdalena Odarda, Carlos  
Valeri

**Transporte público de pasajeros.  
Servicios interurbanos.**

1. Detalle de rutas, tipo y frecuencia de los servicios que se encuentran actualmente en funcionamiento y empresas que los realizan.
2. Explique el método por el que se establecen ruta, tipo y frecuencia de los servicios a licitar.
3. Indique fecha de inicio y tiempo de duración de la concesión, establecidos en las licitaciones que dieron lugar a la adjudicación, en cada uno de los servicios actualmente en funcionamiento en la provincia.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Transporte, a pedido de los señores legisladores María Marta ARRIAGA, Francisco CASTRO, Luis DI GIACOMO, Fabián GATTI, Beatriz MANSO, María Magdalena ODARDA y Carlos VALERI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

### **Transporte público de pasajeros. Servicios interurbanos.**

1. Detalle de rutas, tipo y frecuencia de los servicios que se encuentran actualmente en funcionamiento y empresas que los realizan.
2. Explique el método por el que se establecen rutas, tipo y frecuencia de los servicios a licitar.
3. Indique fecha de inicio y tiempo de duración de la concesión, establecidos en las licitaciones que dieron lugar a la adjudicación, en cada uno de los servicios actualmente en funcionamiento en la provincia.

VIEDMA, 02 de mayo de 2005.